



DECRETO DE ALCALDIA N° 09/212

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE ASPIRANTES
PARA EL NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE
CONSERJE DE SERVICIOS MÚLTIPLES VACANTES EN LA PLANTILLA DE
ESTE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO
PÚBLICO DE 2001 Y 2004.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a las pruebas selectivas correspondiente a la selección para el nombramiento en propiedad de dos plazas de Conserje de Servicios Múltiples, en fecha 7 de mayo de 2009, en uso de las atribuciones que me corresponden, vengo a

RESOLVER

Primero.- Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos tal como sigue:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

- 1.- ANDREU CAPARROS, VERONICA.
- 2.- BLAZQUEZ SANGUINO, JOSE JAVIER.
- 3.- CALVO BARROFET, REMEDIOS.
- 4.- CAPILLA PUERTO, MIGUEL ANGEL.
- 5.- CASTELLET IBAÑEZ, ELOY.
- 6.- CLOFENT CANOS, VICENTE MANUEL.
- 7.- CORRAL BELLOSO, PEDRO.
- 8.- CRUZ SANTORCAZ, BEATRIZ.
- 9.- CHERTA COLOM, AITOR.
- 10.- DE LA HABA MARTINEZ, ANGEL F.
- 11.- FARINOS GIMENEZ, MIGUEL ANGEL.
- 12.- GARCIA DEFEZ, ROBERTO.
- 13.- GARCIA FRESQUET, GERMAN.
- 14.- GARCIA MARTINEZ, ANTONIO.
- 15.- GONZALEZ DIAZ, DAVID.
- 16.- GUIRAO LOPEZ, Mª JOSE.
- 17.- GURILLO MANZANET, MANUEL.
- 18.- HERRERO CHIVA, RAUL.
- 19.- HERRERO RICO, VICENTE.
- 20.- IÑIGO URIARTE, MIREN BIOTZA.
- 21.- JUAN BELTRAN, GONZALO.
- 22.- LOPEZ GARCIA, VENTURA.
- 23.- LORES PEÑA, CARLOS.
- 24.- LORIENTE VIDAL, Mª EULALIA.
- 25.- MAYOR ESCRIBA, JOSE ANDRES.
- 26.- MILLAN VICENTE, MANUEL.
- 27.- MOLERO ROJAS, MERCESES.
- 28.- NAJARRO GARCIA, ANTONIO RAMON.
- 29.- SALVADOR ANDRADE, ELOY.
- 30.- SANCHEZ ESPINAZO, JUAN JOSE.
- 31.- SORIANO CALVO, ANTONIO.



ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- 1.- AGUT GARCIA, JOSE MIGUEL.
- 2.- BAUTISTA RODRIGUEZ, JOSE MARIA.
- 3.- GALLEN IBAÑEZ, ERNESTO.
- 4.- LORA CEBRIAN, MANUEL.

MOTIVOS DE EXCLUSION:

- 1
- 2
- 3
- 2

Motivos:

1. No compulsa el D.N.I.
2. No acredita el pago de la tasa de examen.
3. Instancia presentada fuera de plazo.

Segundo.- Proceder a la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, concediendo un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de subsanación de deficiencias de los aspirantes excluidos. En caso de no presentarse reclamaciones la lista devendrá definitiva.

Lo mando y firmo en Alcalá de Xivert, a 5 de junio de 2009, ante mí la Secretaria Acctal. de la Corporación que doy fe.

El Alcalde,

La Secretaria Acctal.,

Fdo. Francisco Juan Mars

Fdo. M^a Dolores Piquer Aguilar